



06/02/2023

CLUB ARQUERO CHICLANA

C/ Asdrubal 8
Chiclana 11130 CÁDIZ MÓV. 639 956 167
E-mail: info@clubarquerochiclana.com
WWW.clubarquerochiclana.com
G-11292067

IX LIGA PROVINCIAL BOSQUE 3D 2024

Estimados compañeros:

Un año más, os invitamos a participar en la IX LIGA PROVINCIAL BOSQUE 3D al aire libre, que se celebrará durante los meses de febrero a junio de 2024 ([ver calendario](#)).

Se realizarán 5 tiradas (4 + la final) de 2 flechas por cada propuesta (25 de Febrero, 24 de Marzo, 28 de Abril, 19 de Mayo y 22 de Junio). La última prueba será de asistencia obligatoria. **Coincidirá con el Trofeo 'Noche de San Juan'** (animamos a los arqueros a '**hacer doblete**'). Lo pasaréis bien.

Como venimos haciendo desde ediciones anteriores, nos ajustaremos a las distancias oficiales. Las propuestas serán según reglamento WA para cada división y categoría.

Inscripciones

El plazo comienza el 12 de Febrero y finaliza el día 23 de febrero de 2024. **El importe de la Liga completa es de 68€**, mientras que el de cada prueba individual es de 17 € por arquero y prueba. Los menores de 14 años pagaran 50€ por la Liga completa o 10€ por inscripción en cada prueba. El ingreso se efectuará en la cuenta del Club:

ES70 2100 8510 6902 0025 8974

Concepto: '*Liga Bosque 3D 2024. Licencia:..... Nombre:.....*'

Para poder realizar la primera tirada (día 25 de febrero) será obligatorio haber efectuado el pago de la inscripción a la Liga o al pago del primer torneo.

Si NO esta registrado en SISCACHI hágalo pulsando aquí: [Registrarse en SISCACHI](#). Una vez registrado ya tendrá su usuario y contraseña y podrá acceder e inscribirse en el torneo que desee. Si prefiere que lo inscribamos nosotros, mande un email al correo info@clubarquerochiclana.es con sus datos de competición (Nombre y apellidos, división, categoría, licencia, email, tfno., fecha nac., etc.).

Se pueden inscribir arqueros de otros clubes y provincias. Todos son bienvenidos

Horarios generales

Todas las tiradas se harán en domingo por la mañana excepto la del 22 de Junio (Sábado) que coincidirá con el Trofeo Noche de San Juan la noche del mismo día.

09:00 h apertura de entrenamientos

09:30 h comienzo de la competición

Esta temporada se ha cambiado el sistema para permitir partir de 0 a todos los inscritos a la Liga.

CLUB ARQUERO CHICLANA es a los efectos de la LOPD, Responsable del Fichero, en el que se incluirán los datos personales que usted nos facilite. Dicho fichero consta debidamente inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos. La finalidad del tratamiento de los datos será la que se defina para cada caso concreto, cumpliendo siempre con el debido respeto a los principios de calidad y proporcionalidad, definidos en el artículo 4 de la LOPD; es decir, los datos obtenidos serán siempre adecuados, pertinentes y no excesivos en relación al ámbito y finalidad para la que fueron recabados. Podrá usted ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a CLUB ARQUERO CHICLANA en C/ Camino de los Andinos, número 11, CP 11130, Chiclana de la Frontera - Cádiz; o bien remitiendo un mensaje a la dirección de correo electrónico info@clubarquerochiclana.com



06/02/2023

CLUB ARQUERO CHICLANA

C/ Asdrubal 8
Chiclana 11130 CÁDIZ Móv. 639 956 167
E-mail: info@clubarquerochiclana.com
WWW.clubarquerochiclana.com
G-11292067

IX LIGA PROVINCIAL BOSQUE 3D 2024

Método de puntuación. Para cada arquero, se tomará la media aritmética de las 3 mejores puntuaciones obtenidas en la presente edición de la Liga de Bosque. La puntuación obtenida en cada clasificatoria se obtendrá conforme a la diferencia entre la media obtenida y dicha media asignada al arquero o **media hándicap (MH)**. La MH será un número del 1 al 10 con dos decimales. Por comparación con la MH, se obtendrán los puntos de cada prueba.

Además, seguiremos premiando al arquero que consiga plusmarca por modalidad y distancia. También habrá un premio de consolación al que obtenga la peor puntuación (tomada sobre las siete tiradas mejores que haya realizado en su totalidad).

En esta ocasión **se tomarán como válidas las 4 mejores puntuaciones de las 5 tiradas posibles**. De esta forma, **no se tendrá en cuenta la peor**, ya sea porque se obtengan malos resultados, o porque sencillamente el arquero falte a la tirada en cuestión.

Los arqueros Cadetes y Veteranos podrán especificar la categoría de participación en la Liga, teniendo en cuenta lo siguiente:

- La categoría designada por el arquero no se podrá modificar durante toda la Liga.
- Aquellas tiradas en las que las distancias no coincidan con las designadas al comienzo de la Liga, no serán válidas para la clasificación.

EDADES Y DISTANCIAS

Jueces:

Las tiradas serán dirigidas por un Juez con licencia RFETA en vigor.

Comité de apelación

Se establece un comité de apelación constituido por un representante de cada club, y el juez de la tirada, en cualquier caso, dicho representante tendrá voz, pero no voto si se tratase de un arquero de su mismo club.

Cualquier reclamación o discrepancia de los arqueros, se presentará por escrito el mismo día de la competición, junto con la fianza de 40,00€.

El importe de la fianza se devolverá si el comité de apelación decide que es apropiada, en caso contrario dicho importe se incrementará en la partida de premios.

Las decisiones tomadas por el comité de apelación serán definitivas y serán notificadas a la mayor brevedad, a ser posible el mismo día de la competición.



06/02/2023

CLUB ARQUERO CHICLANA

C/ Asdrubal 8
Chiclana 11130 CÁDIZ MÓV. 639 956 167
E-mail: info@clubarquerochiclana.com
WWW.clubarquerochiclana.com
G-11292067

IX LIGA PROVINCIAL BOSQUE 3D 2024

Normas de Vestuario

Será obligatorio que los arqueros participantes lleven la equipación del club al que representa. No se permitirá participar en ninguna de las tiradas si no van equipados con prendas y calzado deportivo.

Premios

Los premios serán en vales de material deportivo.

El importe a repartir en premios y organización será especificado una vez concluida la prueba final de la liga hándicap de bosque.

Los premios para las categorías de menores serán en trofeos para los tres primeros de cada División y categoría.

La Delegación Provincial, este año, no podrá subvencionar con ningún importe al no disponer de presupuesto anual.

Posición	% del premio
1º clasificado	25%
2º clasificado	20%
3º clasificado	15%
4º clasificado	12%
5º clasificado	10%
6º clasificado	8%
7º clasificado	6%
8º clasificado	4%

Los récords de puntuación tienen un premio de 30€ por récord

De todos los ingresos recogidos por inscripciones el reparto será el siguiente:

- 75% para premios
- 25% para gastos de organización

Esto viene de la época de Manolo... y se me ha pasado totalmente

Si la tirada coincide con su trofeo local en la que se cobre algún importe por participación a los que estuviesen inscritos en la liga hándicap de Bosque, no se aportarán dianas de la liga.

Los récords no establecidos por cambios de dianas no se adjudicarán hasta el final de la liga y a la máxima puntuación obtenida en la misma.

CLUB ARQUERO CHICLANA es a los efectos de la LOPD, Responsable del Fichero, en el que se incluirán los datos personales que usted nos facilite. Dicho fichero consta debidamente inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos. La finalidad del tratamiento de los datos será la que se defina para cada caso concreto, cumpliendo siempre con el debido respeto a los principios de calidad y proporcionalidad, definidos en el artículo 4 de la LOPD; es decir, los datos obtenidos serán siempre adecuados, pertinentes y no excesivos en relación al ámbito y finalidad para la que fueron recabados. Podrá usted ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a CLUB ARQUERO CHICLANA en C/ Camino de los Andinos, número 11, CP 11130, Chiclana de la Frontera - Cádiz; o bien remitiendo un mensaje a la dirección de correo electrónico info@clubarquerochiclana.com